

**PROCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y  
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COVID-19  
SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI"  
DE LA SERENA**

Actualización Octubre 2022.

## **I.- OBJETIVO GENERAL**

Establecer un sistema de monitoreo y alerta temprana ante casos Covid-19 en nuestra Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" y así disminuir el riesgo de contagio en nuestra comunidad educativa.

## **II.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIGENTES EN LA SCUOLA, A PARTIR DEL 03.10.2022:**

- 1.- Uso de mascarilla opcional para los(as) estudiantes en todos los niveles de enseñanza, tanto de educación parvularia, básica y media.
- 2.- En docentes, profesionales, administrativos y personal auxiliar de la Scuola el uso de mascarillas será optativo y se dispondrán para quienes decidan usarla.
- 3.- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana y la puerta. Si las condiciones climáticas lo permiten, se mantendrán todas las ventanas abiertas.
- 4.- Control de temperatura al ingreso de la jornada escolar.
- 5.- Desinfección de manos al ingreso de la jornada escolar.
- 6.- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas.
- 7.- Si existen síntomas que sugieren Covid-19, los estudiantes no podrán asistir a la Scuola.

## **III.- DEFINICIONES DE CASOS**

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

### **1.- Caso Sospechoso**

- a) Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes. Se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.
- b) Personas que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

### **Medidas y Conductas:**

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado. De ser positivo debe hacer 5 días de aislamiento desde la aparición de los síntomas.

De ser negativo puede volver a clases.

Signos y síntomas:

- A. Fiebre (mayor o igual a 37,8°C) \*
- B. Pérdida del olfato \*
- C. Pérdida del gusto \*
- D. Tos
- E. Congestión nasal
- F. Disnea
- G. Taquipnea
- H. Odinofagia
- I. Mialgia
- J. Debilidad general o fatiga.
- K. Calofríos
- L. Diarrea
- M. Anorexia o náuseas o vómitos
- N. Cefaleas

\*Signos y síntomas cardinales de COVID-19

## **2.- Caso Confirmado**

- a) Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva
- b) Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV positiva, tomada en un centro de salud habilitado o validados por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

### Medidas y conductas:

- Dar aviso inmediato al establecimiento de su condición mediante correo electrónico dirigido a la Sra. Karla Salinas Cornejo : [ksalinas@scuolaitalianalaserena.cl](mailto:ksalinas@scuolaitalianalaserena.cl) .
- La scuola informará a las y los apoderados(as) del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad. Esta información será enviada por medio de la plataforma Alexia.
- Las y los estudiantes que presenten síntomas deberán realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.
- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

## **3.- Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

### Medidas y conductas:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo a la Scuola.
- Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado.
- Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales, lugares aglomerados y sin ventilación.

#### **4.- Contacto Estrecho**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas únicamente por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

#### **5.- Alerta de Brote**

Se considerará una alerta de brote si en la Scuola hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más (en distintos cursos) en un lapso de 7 días.

##### Medidas y conductas

- La Dirección informará a la respectiva autoridad sanitaria regional para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas.
- Cuando se detecten dos o más casos docentes, técnicos, administrativos o personal auxiliar de la Scuola, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, se activará el Protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables Covid-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados".

#### IV.- GESTIÓN DE CASOS EN ESTUDIANTES.

Descripción	Medidas sanitarias	Estado
<b>Estudiante o párvulo sospechoso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar aislamiento.</li> <li>- Realizar test PCR o prueba de antígeno.</li> <li>- Regresar a la Scuola si el resultado es negativo.</li> </ul>	<b>A</b>
<b>Estudiantes o párvulo confirmado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento por 5 días.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.</li> <li>- Atención al surgimiento de síntomas.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.</li> </ul>	<b>B</b>
<b>3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes confirmados en la Scuola en los últimos 7 días.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.</li> <li>- La dirección de la Scuola en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.</li> </ul>	<b>Alerta de BROTE</b>

## **V.- SALA DE AISLAMIENTO**

El establecimiento dispone de 3 Salas de Aislamiento ante la presencia de los distintos tipos de casos mencionados en este protocolo. Dichas salas están adaptadas para esta finalidad y presentan ventilación natural.

## **VI.- PROCEDIMIENTO PARA CASOS EN SOSPECHA DE COVID-19 EN ESTUDIANTES**

1. El(la) estudiante que presente síntomas durante la jornada escolar, será trasladado(a) a enfermería de la Scuola.
2. La encargada de enfermería deberá equiparse con mascarilla KN95, guantes desechables y un traje o pechera desechables.
3. La encargada de enfermería aplicará la pauta de monitoreo para estos casos.
4. De presentar un síntoma cardinal o dos síntomas comunes, la encargada de enfermería comunicará la situación al(la) apoderado(a).
5. El(la) estudiante será trasladado(a) a la sala de aislamiento a la espera de su apoderado(a).
6. Se solicitará al(la) apoderado(a) que e(la) estudiante se aplique un test de antígeno validado por el Minsal o una prueba PCR.
7. Al regresar a clases, el(la) estudiante deberá entregar el resultado de su test en la Recepción de la Scuola.

## VII.- COMUNICACIÓN DE CASOS CONFIRMADOS PARA ESTUDIANTES O PÁRVULOS.

1.- Cuando un estudiante o apoderado recibe la notificación de caso confirmado por el estudiante, el apoderado deberá informar a la Scuola a través de correo electrónico dirigido a: [ksalinas@scuolaitalianalaserena.cl](mailto:ksalinas@scuolaitalianalaserena.cl)

2.- El apoderado deberá informar el inicio y finalización del aislamiento respectivo, para ello deberá adjuntar la documentación entregada por la autoridad sanitaria.

3.- La Encargada de Convivencia Escolar o un colaborador de convivencia tomará contacto con el apoderado para recoger información relevante del estado de salud.

4.- Una vez que la información sea confirmada con la Autoridad Sanitaria a través del punto focal, se comunicará a los apoderados del grupo curso para alertar la situación.

La Dirección

La Serena, 30 de Septiembre de 2022.-

